

Epistemología y Praxis En Cuatro Procedimientos. Objeto social y praxis de la Educación Física

Matías Grohar - Grohar94@gmail.com

Resumen

La pandemia nos referencia en un paradigma que busque resaltar la socialización y el sentido del cuerpo compartido en un espacio común (y no solo en pantallas). La educación física puede reflexionar epistemológicamente acerca de los fenómenos que denominamos "sociales" y con ellos, los procedimientos epistemológicos para distintos ámbitos del conocimiento de la educación física.

Palabras Claves: Conocimiento, conocimiento declarativo, conocimiento procedimental, físico, mental.

Introducción

Cuando decimos que la pandemia llegó para quedarse, nos referimos a que cambió la forma de relacionarse con el mundo. En otras palabras, no vamos a ser los mismos después del auge de muertes y de enfermedad provocadas por el COVID-19. La tecnología y el desarrollo vinculado a una serie de prácticas sociales implicó para el estado nacional y las instituciones, un cambio abrupto para llevar a cabo las funciones y necesidades educativas.

Comprendemos a la educación física como mediadora de unos hábitos que se sostienen en las prácticas sociales, respecto a interés como dinámica del campo de estudio, un método disciplinar y de la ciencia en general. En respuesta al interés y posicionamiento del campo, resulta muy importante hacer una reflexión hacia el interior del mismo, no solo para aferrarnos más a nuestras prácticas sino también para redireccionar nuestra *actividad epistemológica* en la idea de transmitir *un valor como práctica social*.

Tarducci, 2014, p.173 en el artículo "Hacia un cambio de paradigma en la práctica profesional de la Educación Física", añade que si existe algún tipo de *cambio epistemológico*, tendría que ser uno que cuente con educadores físicos especialmente formados y capacitados en el abordaje de la problemática de salud. Enfatizando sobre unos métodos utilizados para investigar también

lo social, político, cultural y didáctico, y en métodos que provengan de otras ciencias básicas o aplicadas.

Navarro adelantado y Jimenez Jimenez, 2009 proponen afrontar una disciplina basada en la unión entre el conocimiento teórico y el conocimiento práctico, tomando como faro un referente de *carácter social*.

Los Procedimientos Aprendidos Procedimentales y Explicativos

Los fenómenos a los que se hace referencia, y a los que denominamos en el ámbito del conocimiento como "sociales", responden a un compuesto de hechos contextuales que solo los protagonistas de dicho proceso de transformación educativa, comunicacional y vivencial pueden caracterizar. Bajo esta distinción se puede posicionar un paradigma de estudio "*de la vivencia*" social, mental y física, y a la hora de proponer actividades del cuerpo bajo los fenómenos que se entienden como parte de una comunidad o entorno, surgen ciertas prácticas de estudio vinculadas a posiciones epistemológicas específicas relacionadas un contenido teórico-práctico determinado.

Dentro de las habilidades de la teórico-prácticas de la enseñanza podemos referenciar el estilo de un conocimiento descriptivo o declarativo que vehiculiza el sentido de un conocimiento *que no lo es*, como es la motricidad, que implica ejecutar, hacer y activar procedimientos aprendidos (cognitivos y corporales). En este sentido se toman los análisis de Aparicio J.J., 1995 para comprender la diferencia entre conocimiento declarativo y conocimiento procedimental. El conocimiento declarativo *de naturaleza conceptual*, es un estilo de conocimiento que se dedica a describir cómo es el mundo de forma estática y abstracta. Este tipo de conocimiento puede ser algo genérico como una categoría (cualidades físicas, habilidades motoras básicas), un concepto de lo que es un objeto (una pelota, una cuerda), un principio matemático o físico (ciclo de Krebs, test de cooper), retenciones "memorísticas" y descriptivas de hechos, memorias, datos, etc.

“Debido a su índole descriptiva, clasificamos este conocimiento dentro de lo que llamamos conocimiento declarativo por el hecho de ser descriptivo, también es un conocimiento estático, en el sentido que no incluye directamente el uso que va a hacerse de dicho conocimiento [...]” (Aparicio J.J, 1995, p.2).

Por otro lado, en el transcurso de la enseñanza se hace referencia al proceso de un conocimiento implícito y ejecutivo que busca ser comunicado, y por el cual *se busca hacer observable o explícito* un efecto procedimental de la vivencia o demostración en el aprendizaje. Recordemos que todo acto de enseñanza implica un acto de comunicación y en este sentido *el efecto comunicativo del conocimiento* sería un elemento distintivo para el reconocer la *diferencia* entre el conocimiento declarativo y el conocimiento procedimental.

El conocimiento procedimental nos recuerda que la finalidad del conocimiento:

“No hay que aprender a decir, hay que aprender a hacer [...] Un aspecto importante del conocimiento procedimental es que el saber hacer generalmente no se puede decir, porque [...] se manifiesta haciendo. Es un conocimiento tácito [...] tiende a pensar en el conocimiento declarativo [...]” (Aparicio J.J, 1995, p.3).

La diferenciación entre estos dos tipos de conocimiento podría inyectarle una pragmática de base taxonómica o semántica al ámbito restringido y epistemológico particular. Respecto a una educación física que redirecciona su filo intuitivo y abstracto (Bergson), en prácticas de estudio que determinarían el ámbito *declarativo y restrictivo* de la enseñanza. Poniendo el énfasis entre unas habilidades, métodos o técnicas didácticas específicas para el campo: más allá de volverse conocimiento declarativo endogámico y acomplejado, serían saberes que reconocen sus términos tácitos, sus límites semánticos y taxonómicos en un *tipo de tratamiento* (descriptivo o procedimental) ante el contenido.

El método teórico académico debe tratar de *comprender el escrutinio mental y físico, empírico y relacional del fenómeno motor y social*, donde se explica que las prácticas cognoscitivas formales y académicas hagan referencia a distintos escrutinios de la mente, el movimiento y la decisión, como en distintas preferencias académicas especificados en prácticas, técnicas, instrumentos e intereses formales emparentados entre contextos y prácticas científicas.

Recursos Procedurales y Técnicos Del Conocimiento

De la pedagogía y la didáctica se descomponen los elementos que relacionan la educación física con estrategias de desempeño procedimental, lo que justifica que la enseñanza sea la prioridad respecto a una relación con los saberes y conocimientos.

Los procedimientos son pasos consecutivos para llegar a una acción que permita generar una experiencia de aprendizaje, la didáctica se encarga de estudiarlos para descomponer los elementos más importantes para la enseñanza de un *fenómeno social y motor*.

Las técnicas se diferencian añadiendo el *valor instrumental*. Digamos que las técnicas que se enseñan en las clases de educación física tienen un valor útil que justifican las acciones bajo una luz de los conocimientos específicos que las justifican. A diferencia del valor de la técnica en deportes específicos, las prácticas sociales no siempre tienen una procedencia metodológica determinada por la etimología del campo de estudio, justamente porque su valor se desprende del instrumento pedagógico que responde a las lógicas de prácticas deportivas o nociones intuitivas y cotidianas del movimiento en un contexto.

El conocimiento que no necesita ser declarado, que no convoca ningún tipo de directriz explícita en "*lo social o reflexivo*", como procedimiento, es probable que deje de lado algunos componentes esenciales en la construcción de un conocimiento formal - como por ejemplo la motivación y su componente socioafectivo del movimiento- por fuera del *interés específico* de la producción del campo.

Cuando hablamos de teoría y práctica, para definir el marco de aplicación de una disciplina de estudio o enseñanza es importante generar una *directriz común entre todos sus aportes* (teóricos, prácticos, científicos y cotidianos). Un conocimiento puede tener más valor práctico que teórico, pero ambos son conocimientos. La técnica en nuestro campo está mayormente emparentada con la práctica, y no tanto con la teoría. Es importante conocer estas nociones para *defender el campo teórico de unos procedimientos prácticos -y viceversa-* de lo que involucra a ciertos conocimientos que constituyen las prácticas en EF.

Conocimiento Social y Fenómeno Motor

Respecto a la construcción de un conocimiento didáctico, el contenido que implica que exista una relación epistemológica teórico-práctica, necesita que de alguna forma *se lo explicita en un procedimiento y ante un resultado* dentro de un continuum metodológico de la *enseñanza de la motricidad en las sociedades*. En este sentido la producción del conocimiento quedaría rezagada entre un contenido que no necesita ser declarado -subsumido a lógicas deportivistas, lúdicas, etc-, y ante unos resultados que no determinan que el procedimiento epistemológico específico del aprendizaje social y motor conlleve una producción en términos didácticos y académicos originales.

Entre estas distinciones y tensiones internas del campo se busca un camino académico que permita salir del *condicional de formas de hacer*, en una dinámica entre teoría y práctica del conocimiento, estableciendo *esquemas operativos* entre ellas, jerarquizando la actividad a partir de la abundancia en distintas formas de hacer conocimiento *cotidiano, científico y académico*. Es por esto que cabe destacar algunas herramientas de la epistemología *más dura* que pueda ser de interés para el campo, procedimientos que se refieren al tipo de conocimiento que se pretende enseñar, y de los cuales los profesores pueden caracterizar para ordenar o esquematizar mejor el *diálogo* entre teoría y práctica:

Tabla 1. Tabla De Procedimientos Del Conocimiento

Tipo de conocimiento en el acto de enseñanza	Teórico	Práctico
Mental	Declarativo. Conocimiento mental y explícito en la transmisión de conocimiento explícito . (teorías, principios, leyes, pruebas de rendimiento estandarizadas, etc)	Procedimental. Conocimiento implícito que restringe el movimiento en un ámbito o contexto de interés formal. (recreativo, prácticas culturales, salud, deportivo, lúdico, burocrático, político, monetario, ideológico, etc.)
Físico	Procedimental. Conocimiento en implícitos motores o estrategias de transmisión del conocimiento como fenómeno teórico-práctico. (estrategias imaginativas, mnemotécnicas, slogans,	Declarativo. Conocimiento explícito y observable , el "fenómeno" que caracteriza la acción y el movimiento en prácticas o técnicas específicas. (la técnica de crol en natación, el fenómeno de correr en una mancha, la

	analogías, experiencias de integración sensorial, asociación, juegos etc)	acción de lanzar en el quemado, etc.)
--	---	---------------------------------------

Conclusión

Didáctica y Praxis Del Movimiento

Los conocimientos descriptivos o declarativos y la interpretación de este tipo de conocimientos nos hablan de una influencia respecto al contenido:

“Tiene utilidad en la medida que sirve para aprender y ejecutar acciones de diversa naturaleza tiende a un carácter descontextualizado y genérico que le confiere la capacidad de ser aplicable a numerosos acontecimientos y objetos.” (Rodríguez Moneo de Aparicio, 1995, p.3).

Podemos distinguir entonces cuatro tipos de procedimientos pertenecientes a la epistemología de la Educación Física:

Teórico, mental y declarativo. *Idea restringiendo al movimiento:* Teorías, principios, leyes, pruebas de rendimiento estandarizadas, etc.

Teórico, físico y procedimental. *Movimiento restringiendo la idea:* Estrategias imaginativas, mnemotécnicas, slogans, analogías, experiencias de integración sensorial, asociación, juegos simbólicos, etc.

Práctico, físico y declarativo. *Movimiento restringiendo al ámbito:* La técnica de crol en natación, el fenómeno de correr en una mancha, la acción de lanzar en el quemado, etc.

Práctico, mental y procedimental. *Ámbito restringiendo al movimiento:* Recreativo, prácticas culturales, salud, deportivo, lúdico, burocrático, político, monetario, ideológico, etc.

Esto no quita reflexionar *cómo, cuándo y dónde* se articulan los distintos tipos de conocimiento, respecto a una *naturaleza contextual de un conocimiento*.

Referencias

Aparicio J.J. (1995) *“El conocimiento declarativo y procedimental que encierra una disciplina y su influencia sobre el método de enseñanza.”* Tarbiya: Revista de Investigación e Innovación Educativa, 10, 23-38.

Navarro adelantado, Jimenez Jimenez, (2009) *“El conocimiento práctico de la educación física desde una visión epistemológica actual.”* Universidad De La Laguna. Acción Motriz. Revista N°3.

Tarducci (2014) *“Hacia un cambio de paradigma en la práctica profesional de la Educación Física”* - De *“Prácticas De la Educación Física”* Facultad de Humanidades y Ciencias De La Educación. Universidad Nacional De La Plata. Colección Colectiva y Monográfica 2.